

Comisión Nacional del Mercado de Valores
División Entidades
C/ Edison, nº4
28006-MADRID

Madrid, 19 de julio de 2016

**Asunto: INVERSIONES ERUAIN SICAV, S.A., Nº de Registro CNMV nº 2351.
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOCIAL**

Muy señores nuestros:

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante que con fecha 5 de Abril de 2016, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de **INVERSIONES ERUAIN SICAV, S.A.**, ha acordado por unanimidad la liquidación simultánea, aprobando el Balance de Liquidación de la misma y la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la sociedad.

Los referidos acuerdos se elevarán a público próximamente, para su inscripción en el Registro Mercantil y se iniciarán los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad ante el MAB, así como la revocación de la autorización administrativa como Institución de Inversión Colectiva en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

El liquidador

D^a. Cornelia Versteeg Smink